

# LA VOZ DE VALLS

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO DE VALLS - MONTBLANCH

Año I  
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
CALLE STA. URSULA, 27, 2º

Valls 24 de Diciembre de 1915

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:  
Trimestre, 1'50 pesetas.  
Anuncios a precios convencionales.

Número 14

## De interés vital

No ignora nadie, por desgracia, los efectos brutalmente colosales que a la riqueza vitícola de las comarcas de Valls y Montblanch ocasionó la última invasión criptogámica. Los más asoladores pedriscos registrados hasta la fecha distaron mucho de alcanzar la intensidad ni la extensión del daño causado por la terrible criptogama, cuyos esporos han quedado esparcidos por nuestros feraces campos, hondonadas y colinas sin distinción, para reproducirse en el momento preciso, poniendo en el peligro de sucumbir definitivamente a las viñas, ya debilitadas por los estragos sufridos en el próximo pasado periodo de su vegetación.

Así se corre el peligro de sumar al desastre sufrido otro de mayor. Este peligro no se oculta al menos perspicaz, al más ignaro de nuestros agricultores, que ven acercarse con espanto la época de brotación de la vid, exhaustos por la pérdida de sus cosechas y sin medios para subvenir a los dispendios necesarios a prevenir el peligro que amaga a la principal, por no decir única, riqueza agrícola del país.

Las Cámaras, Sindicatos y Asociaciones agrícolas se dan perfecta cuenta de la desastrosa situación presente y de la más desastrosa perspectiva que el porvenir les ofrece; y a fin de atenuarla, de modificarla y de mejorarla se agitan, se mueven y se multiplican, acudiendo a todas las puertas en demanda de apoyo, de protección y de auxilios para resistir su angustiosa situación y salvar la riqueza del país.

Las circunstancias creadas por la guerra europea, que cual azote divino aniquila las más poderosas naciones del continente, agravan la situación desesperada del viticultor, que ve crecer la partida de gastos necesarios para la adquisición de sulfato de cobre y azufre en proporción igual a la disminución sufrida en sus medios efectivos, sin conseguir que sus voces sean tomadas en consideración por los que tienen el deber de trasladarlas al Gobierno y constituirse en veladores de sus justos deseos y pretensiones.

No piden nuestros laboriosos agricultores dinero para remediar sus necesidades. Avezados a la ruda tarea de labrar la tierra para hacerla rendir los frutos que en su seno encierra, fían en su trabajo lo que no han de buscar en la humillante limosna, pero recuerdan como contribuyentes del

Estado su perfecto derecho a llamar la atención del mismo, mientras observan con desesperación como se desentienden de sus solicitudes los representantes en Cortes más directamente obligados a hacerlas prevalecer ante los Poderes públicos.

Precisamente, en estos días, nos enteramos con desconsuelo por la prensa diaria, como el Senador por esta provincia Sr. Elías de Molins, anda por los centros consultivos y directivos de la villa y corte procurando poner en movimiento las ruedas del engranaje administrativo para despertar iniciativas encaminadas a poner al alcance de la Agricultura los insecticidas indispensables para contrarrestar el desastre cernido sobre la misma, obteniendo resultados que se acrecentarían a buen seguro si a su loable esfuerzo se unieran los de todos aquellos que con igual o mayor obligación vienen llamados a prestarlo.

Entre estos se halla el Diputado a Cortes por este distrito, cuyo nombre nos hubiera satisfecho ver unido al del Sr. Elías de Molins en las gestiones realizadas por este para ver al Gobierno, preocupándose de la importación de azufres y sulfatos en España y de promover en nuestra patria la explotación de las primeras materias que para la fabricación de dichos productos abundan en nuestra península.

Esta causa nos fuerza a llamar la atención del Sr. Dasca respecto al particular, pues resulta censurable su actitud de pasividad ante un problema de tan vital interés para sus representados, el cual contrasta por otra parte con su activa movilidad empleada en estos supremos momentos en la gestión y solución de cuestiones de campanarios, suscitadas para la satisfacción de bajas pasiones, y preparación de planes ruines que ningún provecho han de reportarle y cuya gloria nadie ha de envidiarle.

Esta actitud podrá procurar al Diputado a Cortes por este distrito los aplausos y elogios de los vividores políticos que le rodean, pero merecerá siempre el desprecio de las personas sensatas, que al otorgarle sus sufragios lo hicieron fiadas en sus promesas de que su candidatura se presentaba para la defensa de los intereses del país y no para los de un grupo o bandería determinada.

Aun es tiempo de corregir errores, no ha pasado todavía la oportunidad de obtener el agradecimiento del país, sumándose a las gestiones del señor Elías de Molins, para compartir los aplausos que le prodiga el país que paga y trabaja, el país que siente án-

sias de vida y de regeneración, el país, que otorga actas y representaciones y rechaza intrigas y bajezas que no han de conducir al que las sirva más que a su degradación y fracaso y nunca al propio engrandecimiento ni al bienestar y prosperidad de la patria.

## El ciprés de Valls

Es una de las características más acentuadas del ciprés su fuerza de absorción demostrada por el hecho de que a su alrededor no crezca planta alguna y de ahí que su cónica copa se yerga orgullosa sin que otra vegetal alguna venga a eclipsarla y menos a ocultarla a la mirada del género humano, que tiene también sus cipreses simbolizados en las personas, pagadas de sí mismas, para las cuales no hay acción noble ni finalidad elevada si no ha sido por ellas concebida o por ellas elaborada.

Semejantes personas carecen, por lo regular, de fecundidad de inteligencia y de ahí que el círculo abarcado por su propia sombra, mas allá de la cual no aciertan a concebir el desarrollo de actividades aprovechables para el progreso de la humanidad en cualquiera de sus múltiples y variadas manifestaciones. Las colectividades, que cuentan en su seno alguna de estas personas cipreses, hallanse dominadas por el poder de su fuerza absorbente u no encuentran en sus energías colectivas la forma de prescindir de la exclusividad personal engendradora de su esterilidad de su esfuerzo colectivo.

Estó le ocurre al grupo regionalista de Valls, cuyo ciprés, el Sr. Montserrat Cuadrada, solo se preocupa de levantar su personalidad ahogando en flor agenas iniciativas a fin de evitar que eclipsen las propias, siendo reflejo de esta estéril manifestación el último escrito de *Patria* en el cual se pretende contestar al que con el epígrafe "Fracaso general" dedicábamos en nuestra penúltima edición a patentizar los errores cometidos por los concejales regionalistas en su actuación.

Ni una sola línea escribe el colega para rectificar hecho alguno aducido en estas columnas, en demostración de los extravíos padecidos por los prohombres del regionalismo local, lo cual no obsta para que se extienda en una serie de consideraciones, inútiles al fin propuesto, las cuales le sirven a maravilla para salir del paso así como para hacer gala de la presuntuosidad de su hombre ciprés, que cree por la vista tan fácil subordinar a su voluntad a de los que nos hallamos fuera de su agrupación política como la de los individuos que en esta comulgan.

Mas así como el área de absorción del ciprés no alcanza más allá de su sombra, así el imperio de la voluntad del Sr. Montserrat Cuadrada carece de eficacia para dominar la nuestra, así venga aquella expuesta en las columnas de *Patria* con la habilidad en el colega característica para pasar por alto los hechos alegados cual si le hubieran pa-

sado desapercibidos. No hemos de insistir en los mismos porque no gustamos de causar molestias inútiles; los sacamos a colación para convencer al colega de que la actuación de los concejales regionalistas había sido perjudicial a los intereses de la ciudad, y hoy, dejaremos piadosamente libre la tangente elegida para salirse de la cuestión y seguiremos al colega en el nuevo terreno escogido para convencerle, sin pretensiones de conseguirlo, de que tampoco en él puede servir de ejemplo la actuación regionalista.

Por la presidencia de la Corporación municipal pasaron los regionalistas, los republicanos y los liberales, en el último quinquenio, y todos procedieron de igual manera, sin que ni una sola característica distinguiera la aptitud de unos de la de sus adversarios, y todos coincidieron en un punto, cual es el olvido de rendir cuentas de su gestión, a pesar del precepto legal establecido que a ello les obliga a todos, precepto legal que no se le ha ocurrido invocar a su Catón, Sr. Montserrat Cuadrada. Únicamente cuando el Sr. Avellá demostró criterio propio en la resolución de los asuntos a la Alcaldía encomendados, sintió el hombre ciprés la necesidad de ejercer su acción fiscalizadora en la forma irregular y, porqué no decirlo, sospechosa en que lo ha realizado.

La fiscalización es una función encomendada por la ley a los concejales, en su tiempo y sazón, pero esta fiscalización, de la cual nosotros somos ardientes partidarios de que se ejercite constantemente y en todas las circunstancias y momentos, no debe desnaturalizarse ni convertirse en motivo de escándalo, como se ha empleado, sino que debe ejercitarse en forma decorosa, buscando filtraciones, si las ha habido, pero haciéndolo sigilosamente hasta el descubrimiento de sus autores.

Nosotros, y con nosotros la opinión sensata e imparcial, hubiésemos aplaudido la fiscalización de la Comisión consistorial si esta hubiese realizado una labor depurativa digna y serena, libre de prejuicios, para llegar a concretar responsabilidades y puntualizar perfectamente la proporción de estas y el alcance de las mismas, pero no podemos aceptar el sistema puesto en práctica de anunciar día tras día, en una y en otra sesión, irregularidades y filtraciones con el mero fin de impresionar al público, en desdoro del alcalde, para conseguir un efecto político reñido con los principios de una moral rígida e implacable, sin la existencia de cuya base la labor fiscal ha de resultar por necesidad contraria al sentido ético y desprovista de equidad y de justicia.

La tarea, en esta forma realizada, no puede producir más que escándalo en el público ignaro, siempre dispuesto a la maldecencia, y en el ánimo de la opinión sensata, que adivina la perversidad de sentimientos de quienes la verifican, y de ahí que en lugar de conseguirse la mejora de las costumbres públicas se consiga solamente el acrecentamiento de un excepticismo destructor de iniciativas provechosas y energías



utilizables, motivo por el cual hemos censurado los procedimientos prácticos.

Por lo demás, nosotros ignoramos si el alcalde dimisionario ha buscado o no la amistad de los regionalistas, aunque, dado el concepto que de él tenemos formado, nos inclinamos a sospechar que Patria y el hombre-ciprés confunden lastimosamente la cortesía con la amistad, y han tomado por actos de amistad los que solo en la cortesía se han inspirado.

El Sr. Avellá, en el tiempo que ha ocupado la Alcaldía se ha cuidado bien poco de congracionarse con personas determinadas; en cambio, público y notorio es que ha puesto gran esfuerzo en el cumplimiento de sus deberes y en hacerse agradable a sus administrados y si lo consiguió o no lo revelan patentemente el respeto y la admiración de que ha sido objeto en cuantos actos públicos tomara parte, respeto y admiración que bien pudiera ser la oculta determinante de la saña con que hoy se le combate por el hombre-ciprés y por los vividorcillos que a este jalean con la misma fruición empleada antaño en el comentario de las necedades vertidas desde los escaños consistoriales.

Es en vano, pues, que Patria prodigue a la actuación regionalista frases encomiásticas y le atribuya un valor que está muy lejos de conseguir, por que mientras se desarrolle en la forma viciosa en que viene desenvolviéndose, los hechos, más elocuentes que la prosa más galana, se levantarán a desmentirle, y los ídolos, sean de barro o de oro, en ídolos quedarán, sin encontrar quien les preste culto ni les rinda adoración, por haber pasado ya la época del paganismo y hallarnos en tiempos en los cuales solamente se hace justicia a los frutos del talento y a las austeridades de la virtud, únicas fuentes de prosperidad y engrandecimiento de los pueblos.

### REVULSIVOS

La próxima fecha de constitución del nuevo Ayuntamiento parece que trae a mal traer a nuestro diputado. Los liberales reclaman con razón la vara para uno de sus concejales. Don Alberto no se resuelve, sin embargo, a complacer a sus casi correligionarios. Porque Franklin la exige para él. No obstante transigiría con que se diera a su hechura el concejal Sr. Martinell, a quien manejaría con finura. En cambio el hombre-ciprés y los republicanos quieren que la vara esté a disposición del Ayuntamiento. Para que sirva de prenda de unión, mediante pactos y contratos. Estas divergencias causan insomnios al diputado y le hacen víctima de horribles pesadillas apenas logra conciliar el sueño. En las cuales se le figura el bloque desmoronado y a sus componentes marchando unos contra otros. Y mesándose los pocos pelos que le quedan reniega de la ambición de todos los vividores. A los cuales considera capaces de poner en peligro su acta. Inconvenientes de ponerla en manos de tan opuestos intereses y aspiraciones.

Nada, que el bloque comienza a agrietarse. ¡Y tanto como les costó al Sr. Dasca y a su Franklin el amarlos! Para que a la postre resulte la causa de sus disgustos. Y de otra cosa peor. Aquí del epifonema ¡sálvense los principios y húdase el país! Que el Diputado traduce en esta forma: ¡Sálvese el acta y váyase a la perra la varal

No aramos y ya pringamos. No se han disuelto aun las Cortes y ya se habla de candidatos para la representación de este Distrito. Suenan nombres de liberales conspicuos y de republicanos dispuestos a optar a dicha representación. Por su parte el Sr. Dasca no se duerme sobre los laureles y aspira a ser proclamado por el artículo 29. Nosotros no quitamos ni ponemos candidato.

Pero se nos figura difícil semejante proclamación. El bloque ha servido para muchas cosas. Y entre ellas para demostrar la falta de una necesidad en el cuerpo electoral de Valls. Que es algo mas reducido que el del Distrito. Sin embargo, Don Alberto no cesa de conferenciar con los adversarios de los liberales.

Convencido de que éstos no le perdonan la disgregación de sus fuerzas, que ahora parece que tratan de imponérsele. Al freir será el reir. Y nosotros jencantados de la vida!

Pero, hombre, y esa policía qué hace? Habrá que dar la razón al señor Ferré Bella de igual suerte que en la calle de Santa Margarita se le dieron otras cosas, que no son dulces ni bombones, ciertamente. Señor Alcalde, ¡por piedad!, ponga tras de él un policía que le siga de modo que no llame la atención. Porque sino lo van a estropear. Y sería realmente triste. Ara que comensa a fer goig.

Es mucho depositario el Sr. Roquer. En la última sesión celebrada en la pasada semana el Sr. Roquer denunció al Ayuntamiento que el día 5 de Octubre había entregado al Sr. Avellá 2.215 pesetas para ingresarlas a Contingente provincial y no había obtenido el recibo de dicho ingreso. El alcalde dimisionario, que no pudo en diversas ocasiones hacer entrega de dicho documento al Sr. Roquer, por no desempeñar el cargo sino en las horas que le da la gana, se apresuró en cuanto tuvo noticia de la jugarreta del señor Roquer, a adoptar las disposiciones convenientes, para que el Ayuntamiento se enterara del recibo de la cantidad citada, librada por el Arriendo del Contingente provincial, en la misma fecha del 5 de Octubre último, y se entregara al Depositario mediante resguardo de su incautación, a fin de que no pudiera negar habersele entregado.

Nos parecen muy bien todas las precauciones adoptadas. Porque el Sr. Roquer ya se sabe como las gasta. Con su aparente sencillez y afectada ineptitud es un tipo de cuidado. Y con la protección del inflexible Catón Montserrat Cuadrada, no ha denunciado todavía el camino que mensualmente seguían las cien del ala, que como existencia en caja se figuran. ¿Porque no denuncia esta figuración el Sr. Roquer? No le conviene hacerlo, ¿verdad?

Pues lo menos que puede hacer quien tiene el tejado de frágil vidrio, es guardarse de tirar piedras al ageno, y menos constándole que el aludido ageno es recio y ningún daño ha de causarle. A menos que como buen volteriano quiera poner en práctica la conocida máxima del filósofo ateo, calumnia que algo queda.

## Noticias

Al recibir LA VOZ DE VALLS, nuestros queridos lectores, se hallarán como buenos españoles todavía amargados seguramente por las vanidades de la loca diosa, que les ha hecho víctimas de la preterición de los números de la Lotería en que se hallaban interesados.

Nosotros experimentamos también la misma decepción, de la cual nos serviremos, si nuestra virtud no quiebra, para no fiar en el azar el bienestar, que únicamente de nuestro propio esfuerzo debemos esperar.

Mientras tanto, nos proponemos celebrar dignamente la conmemoración del natalicio del Salvador, deseando que nuestros caros lectores hagan otro tanto, colmados de toda suerte de felicidades.

El director de la Mutua Mercantil de Barcelona, D. Ramón Colom, hijo del Secretario del Ayuntamiento D. Francisco de A. y hermano de nuestro estimado amigo el acreditado abogado de Madrid, D. Miguel, tuvo la desgracia de caerse, en la noche del pasado martes, en la escalera de su domicilio con tan mala fortuna que falleció rápidamente.

A su señora esposa, padre y hermanos testimoniamos nuestro sentido pésame por pérdida tan irreparable como dolorosa.

La distinguida señora D.ª Emilia de Tudela, esposa de nuestro querido amigo el Secretario del Gobierno civil de esta provincia, D. Rafael Afán de Rivera, ha dado a luz con toda felicidad una robusta y hermosa niña, a la que deseamos larga existencia y prosperidad para satisfacción y alegría de sus padres a los que expresamos nuestra mas cordial y sincera felicitación por tan fausto acontecimiento.

El valor en millones de pesetas de las cosechas españolas en 1915, apreciado con arreglo a los datos obtenidos por El Norte de Castilla, es el siguiente:

- Cosecha de trigo, 1.348.
- Idem de cebada, 205.
- Idem de centeno, 96.
- Idem de avena, 196.
- Idem de maíz, 109.
- Idem de legumbres, 148.
- Idem de frutas y hortalizas, 205.

Total, 2.220 millones de pesetas.

El valor de las cosechas en 1914 fué de 1.742 millones, deduciéndose, por tanto, un aumento para el año actual de 478 millones de pesetas.

El día 20 salieron para sus casas con licencia ilimitada los individuos del cupo de Instrucción del reemplazo de 1912, por cumplir en dicho día los dos meses de servicio en filas.

Ha sido nombrado Depositario municipal del Ayuntamiento de Barcelona con el haber de 6.000 pesetas anuales y mediante la fianza de 150.000 pesetas en metálico, D. Ramiro Hortet Cisteró, natural de Vallmoll, y hermano político del oficial de la Delegación de Hacienda de Tarragona D. Francisco Guarro.

Avissamos a los reservistas que este mes es el último en que se puede pasar la revista anual, pues de lo contrario incurrirán en severas penalidades.

En los exámenes de reválida verificados en la Escuela Superior de Arquitectura ha sido propuesto para obtener el título de Arquitecto el aventajado alumno compatriota nuestro D. César Martinell Brunet.

Brillante por demás resultó la velada literario musical que el Centro Jaimista de esta ciudad celebró el pasado domingo en su local social.

Se pronunciaron elocuentísimos discursos por los Sres. D. Magin Casañas, D. Antonio Ciurana y D. Antonio Capdevila, y leyeron inspiradas poesías referentes al acto y algunas de gran sabor humorístico, los Sres. Giró, Casañas M., Casañas J., Catalá y Rodón, todos los cuales fueron freneticamente aplaudidos. La música corrió a cargo de la acreditada orquesta La Lira Vallense. Nuestro amigo D. Joaquín Avellá, Vocal de la Junta provincial Jaimista, que en unión de algunos individuos del Requeté ocupaba la presidencia, puso fin a la fiesta, dirigiendo sentidas y entusiastas frases a la numerosa multitud que llenaba por completo los vastos salones, las cuales fueron coronadas con nutridos aplausos.

Mañana estará abierta la farmacia del señor Murtra y el domingo la del Sr. Ferraté.

Los elementos catalanistas de Reus, tratan de verificar varios actos el día 1.º de Año Nuevo, con motivo de la fiesta llamada «Día de la Lengua catalana», que se proyecta celebrar en toda Cataluña en el indicado día.

También en nuestra ciudad la «Asociación Catalanista» se propone conmemorar espléndidamente dicha festividad, y al efecto, la Comisión de Cultura de la expresada sociedad ha circulado tantas invitaciones a las principales entidades de la localidad para una reunión al objeto de ocuparse de dicho asunto, la cual tuvo lugar en la noche del día 20. A la misma concurrieron, a mas de los individuos que constituyen la referida Comisión de Cultura, D. Alberto Dasca, diputado a Cortes por el distrito de Valls-Montblanch, D. José Selva en representación de la «Asociación Catalanista», D. Galcerán Vives en la del Club velocipedista, D. José Magriñá en la del Centro de Unión republicana, D. Miquel Mandoll en la de la Unión Gremial, D. Juan Nadal en la de la Unión Agrícola, D. Antonio Rosell en la del Centro Jaimista, D. José Monserrat en la de la Cámara de Comercio, D. Fidel de Morigas en la de la Cámara Agrícola, los Sres. Clement y Láyila en las del Centro de Lectura y Fomento Obrero, respectivamente, estando también representados el periódico de Barcelona El Dia Gráfico y el de esta localidad La Veritat por D. J. Arturo Palau, La Crónica de Valls por D. Manuel González y nuestro modesto periódico LA VOZ DE VALLS por D. Antonio Ciurana.

Todos los concurrentes se adhirieron a la idea y acordaron, en principio, celebrar el día 1.º de Enero un acto de resonancia en el Teatro Principal, cuyos detalles serán objeto de otra reunión.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona ha conferido el sagrado orden de Diacono a don Antonio Vives y de Tossua y D. Francisco Cartaña, ambos de esta ciudad.

Ha solicitado ingreso en la Federación agrícola catalana-balear, el Sindicato agrícola de Vallmoll.

La Junta local de Reformas Sociales, en la sesión que celebró el pasado martes, acordó por unanimidad entregar a la casa de Caridad 175 ptas. importe de unas multas que fueron impuestas a algunos industriales por infracciones de la ley del trabajo, la cual fué inmediatamente puesta con atento oficio del señor Alcalde a disposición del señor Presidente de la Junta de dicho benéfico establecimiento. El referido acuerdo honra en gran manera a los individuos que forman aquella Junta, pues, aunque humildes, han dado una fehaciente prueba de sus nobles y humanitarios sentimientos.

El Consejo provincial de Fomento de Tarragona ha elevado al Superior de Fomento una proposición relativa al sulfato de cobre en destino a la agricultura, que formulada por la ponencia al efecto designada y constituida por el Consejero D. Ramón Homs y el presidente D. Federico Vidal, abarca los siguientes extremos:

1.º Que no debe consentirse por más tiempo, que una nación eminentemente vitícola se vea obligada a recurrir al extranjero en demanda de un artículo de tan ineludible necesidad, mayormente existiendo en nuestro país, como de todos es sabido, tan importantes depósitos de minerales de cobre que se exportan en cantidad fabulosas.



2.º Que el Gobierno fundándose en la suprema necesidad, ha de proceder sin dilación y si necesario resulta a la retención de una cantidad suficiente de mineral para dedicarlo a la fabricación de sulfato de cobre, después de cerciorarse eficazmente del número de toneladas necesario, subvencionando, si no hay mejor manera de asegurar la producción a un número prudencial de fábricas que vendrán obligadas a concentrar existencias de aquel artículo en los principales Centros viticultores, propiciando a las Sociedades, Sindicatos, grupos, etc., etcétera, las cantidades convenientes, cediéndolas a precios asequibles y de calidad debidamente garantizada.

3.º Que en igual forma deberá procederse para el azufre, otro ingrediente tan indispensable como el sulfato de cobre y en el cual puedan reproducirse buena parte de las razones expuestas.

4.º Que deberá obrarse en la propia forma en todos los casos similares y que presenten el carácter de conveniencia general, como la Nicotina que no producimos, por la prohibición del cultivo del tabaco que nos la proporcionaría gratuitamente, la melaza, el arseniato de sosa, etc., etc., para la defensa contra las plagas del campo; la bencina para los motores agrícolas y los ingredientes necesarios para las industrias de pelotería y tintorería.

5.º Que sin perjuicio de subvencionar la fabricación española, si el Gobierno lo cree conveniente, suprima, de momento, todo de recho de Aduanas y demás que hubiere establecido, conforme al criterio adoptado cuando la carestía o aumento de precios de los trigos puede constituir un conflicto económico y de orden público; y

6.º Que se eleve este informe al Consejo Superior de Fomento como Corporación más genuinamente indicada y de mayor autoridad revestida, a fin de que se sirva sin pérdida de tiempo a tomar todas aquellas medidas que estime necesarias, referentes al particular, ya que la conveniencia no puede ser más urgente.

Copiamos de nuestro estimado colega *París*:

Per el cicle de conferències que prepara l'Associació Catalana, han promès la seva cooperació, prenent part en elles els senyors següents: Srs. Barnils i Giera de la secció filològica del Institut d'Estudis Catalans; Dr. Xavier Caldero, i el Sr. Jover i Nonell, regidors del Excm. Ajuntament de Barcelona; Dr. Josep M.ª Tallada, Enginyer i Director del Museu Social; D. Manel González Alba, D. Carles Cardó, Dr. Joan Ollé i Rabassa i altres.

La aplicación del nitrato de sosa a los sembrados suele practicarse en los meses de Enero, Febrero y Marzo, según la zona de que se trata, antes de dar la labor de arriague o arricado, enterrándolo ligeramente o repartiéndolo a voleo sin enterrar.

En cualquiera de las dos formas puede aplicarse, en la seguridad de éxito, porque el riesgo de que falten las aguas y lo haga soluble no se corre aplicándolo al principio de la primavera, y mejor aún en los últimos meses de invierno, en que suelen ser seguras las lluvias.

Empleándolo una sola vez, a razón de 120 a 140 kilos por hectárea, es suficiente, tanto en trigo, como en cebada, centeno, o avena de secano; en regadío doble cantidad.

El día 12 de Enero próximo se concentrarán en las Cajas de recluta los individuos pertenecientes al cupo de 1915.

El mismo día se hará el sorteo para África, siendo destinados los que obtengan los números más bajos a las guarniciones permanentes de Ceuta, Larache y Melilla, y a los Cuerpos expedicionarios en Ceuta y Larache.

De este sorteo sólo serán excluidos los acogidos a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento (reclutas de cuota), los que sirven en los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, los voluntarios que en 31 de Diciembre lleven dos o más años de servicio en filas, o sean clases de segunda categoría; los de los Cuerpos permanentes o expedicionarios en África, los maestros armeros y los músicos de primera y segunda.

Los reclutas que se encuentren sirviendo como voluntarios en la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor y les corresponda por sorteo servir en África, continuarán perteneciendo a dicha unidad, y serán destinados necesariamente a las fuerzas que la mis-

ma tiene destacadas en aquel territorio, y los de los regimientos de Infantería de Marina de la Península que se hallen en el mismo caso, al regimiento expedicionario de dicho Cuerpo en Larache.

Todos los reclutas a quienes por sorteo les corresponda servir en los Cuerpos de la guarnición permanente de África, en los expedicionarios o en las unidades allí destacadas, podrán permutar dicho destino con individuos de cualquier talla u oficio, con arreglo a las condiciones que se marcan:

A Melilla irán 7.160 reclutas; a Ceuta, 5.955; a Larache, 1.452, y a los Cuerpos expedicionarios de África irán 10.670 reclutas.

Copiamos de nuestro estimado colega *La Cruz*, de Tarragona:

En el mercado de vinos de Francia de la pasada semana, se acentuó nuevamente el alza, lamentándose en París Bercy de la escasez de erribos. Los vinos del Mediodía se cotizaban entre 54 y 61 francos; los procedentes de Argelia de 11 grados a 60 francos, notándose la falta de vinos blancos.

En el Languedoc se ha llegado ya a los 60 francos hectólitro.

La Cámara de Comercio de Narbona fijaba últimamente las cotizaciones siguientes: Cosecha 1914, vinos de 6 a 8 grados, de 46 a 48 francos, según clase. Cosecha 1915, de 50 a 55 francos. Tales precios se entienden en la propiedad, todos los demás gastos a cuenta del comprador.

## T. CUSIDÓ

### MODISTA

San Antonio, 81. — VALLS

APERTURA DE LA TEMPORADA

En la reunión del pleno del Consejo Superior de Fomento, el vocal y senador por Tarragona, Sr. Elias de Molins, ha presentado una importante proposición en bien de la clase agrícola, y especialmente de los viticultores.

Pide el Sr. Elias de Molins que sin demora se solicite del ministro de Fomento que, en vista de la crítica situación en que se encuentran nuestros agricultores, ordene y encarezca a la Comisión, que está en Riotinto, que fije de un modo especial su atención sobre el aprovechamiento de los yacimientos mineros en la provincia de Huelva con relación a la producción de sulfato de cobre; debiendo advertir, por constar de un modo oficial, que antes se producía aquel sulfato en dicha provincia, y que durante los años 1903 y 1904, respectivamente, se fabricaron, en cifras redondas, 5.900 toneladas y 6.600, y hoy no se produce en absoluto; cantidad que si se hubiera seguido produciendo, colmaría el déficit que existe de dicho producto en el mercado.

Solicita que la expresada Comisión proponga con urgencia los medios prácticos para proceder a la inmediata fabricación, en la provincia de Huelva, del sulfato de cobre, a fin de que pueda llegar a los agricultores en los primeros meses de 1916, requiriéndose para ello, si es preciso, los necesarios auxilios y la intervención del Estado por medio de sus delegados ingenieros del Cuerpo de Minas. Actualmente se estima el déficit en más de 3.500 toneladas.

Opina el Sr. Elias de Molins que constituye un gran perjuicio y una gran vergüenza que queden sin aprovechamiento importantes yacimientos cobrizos de la provincia de Huelva y de otras partes, y monopolicen los extranjeros la fabricación del sulfato de cobre, aprovechando nuestras primeras materias.

Para acudir con eficacia al remedio del mal, solicita que, interin no quede asegurada la inmediata y suficiente producción de sulfato de cobre en nuestro país, se adopten cuantas medidas prudenciales sean necesarias para su importación, ya de Inglaterra o de los Estados Unidos, haciéndose cuantas gestiones diplomáticas se requieran, y utilizándose para su transporte los servicios de las compañías subvencionadas por el Estado, a fin de que nuestros agricultores tengan el sulfato de cobre que necesitan, y a precios que puedan soportar.

## Sección Religiosa

SANTORAL DE LA SEMANA

26 Domingo.—San Esteban, protomártir, y San Marino, mr.

27 Lunes.—San Juan, apóstol y evangelista; Santa Nicerata, virgen, y San Teodoro.

28 Martes.—La Degollación de los Santos Inocentes, y Sta. Teófila.

29 Miércoles.—Sto. Tomás Cantuariense, obispo y mártir; San Gunderico, obispo, y San David.

30 Jueves.—La Traslación de San Jaime, apóstol, y S. Sabino, obispo y mártir.

31 Viernes.—San Silvestre, papa y confesor, y San Potenciano, mártir.

### CULTOS

IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL LLADÓ

Domingo, festividad de San Esteban. Los Terciarios a las cuatro de la tarde celebrarán la función reglamentaria en la capilla de Jesús Nazareno, en la que se darán la Bendición Papal y la Absolución general.

En la propia capilla estará expuesta la imagen de San Francisco de Asís con su hermoso templete, que sortea la V. O. T.

IGLESIA DE M.M. MINIMAS

Domingo, festividad de S. Esteban se celebrará la fiesta dedicada a los Santos Mártires, cuyas reliquias se veneran y guardan en dicha iglesia. A las diez de la mañana, Oficio solemne. A las cinco y media de la tarde la función de costumbre en la que predicará el Rdo. D. José Grau Pbro., Rector de Dosigues.

PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA

Mañana, Navidad del Señor, a las siete la tradicional Misa del Gallo. A las ocho, Misa de Comunión General con plática que dirá el señor Arcipreste. A las nueve y media canto de «Prima» y a las diez Oficio solemne. Las demás misas a la hora de costumbre.

A las cinco y media de la tarde solemne canto de Vísperas por la Rda. Comunidad. Acto seguido se cantará la Salve sabatina en el altar de la Virgen de la Candela.

A las seis, función de la R. y V. Congregación de los Doctores con sermón que predicará el Rvdo. D. Pablo Figuerola, Pbro.

Día 26.—Fiestas de las Hijas de María: A las ocho y media Misa de Comunión general con plática preparatoria. A las nueve y media Oficio conventual.

Tarde. A las seis, función conmemorativa de la fundación de la Archicofradía de Hijas de María con Trisagio Mariano cantado, Ejercicio del día y sermón que predicará el Reverendo Dr. D. Ramón Sabaté, terminando con el besamanos a la Virgen.

Al final de todos los actos tendrá lugar la adoración del Niño Jesús.

PARROQUIA DE SAN ANTONIO

Navidad del Señor. A las seis de la mañana Misa del Gallo y a continuación las Misas rezadas. A las diez, Misa del Pastor, sermón y adoración del Niño Jesús.

Tarde, a las cinco Vísperas solemnes, Rosario pastoral cantado y adoración del Niño Jesús.

Domingo. Misas a las horas de costumbre. A las nueve y media Oficio solemne con plática.

Tarde. A las tres Catecismo, a las cinco Rosario y función propia de la festividad.

PARROQUIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

Sábado. Navidad del Señor. Misas de costumbre y a las seis Misa del Gallo. A las diez Oficio solemne con plática parroquial.

Tarde. A las cinco Rosario, Vísperas, adoración del Niño Jesús y besamanos a la Virgen del Carmen.

Domingo. A las diez Misa solemne con Sermón. Tarde. A las cinco Rosario, Trisagio Mariano cantado. Adoración del Niño Jesús y besamanos a la Virgen del Carmen.

## Sección Oficial

BANCO DE VALLS

Cuentas corrientes de la clase Obrera

Han ingresado en esta fecha por 80 imposiciones siendo 11 nuevas, 39.049 00 pesetas. Se han devuelto a petición de 105 interesados en concepto de capital, 14.761 34 ptas.

Valls 13, 15 y 17 de Diciembre de 1915.—El Secretario, Tomás Selva.

## Sección Agrícola

La industria de la seda

Nuestro Ministro de Fomento dictó hace poco una ley, verdaderamente beneficiosa para el país, pues tiende a reconstituir en España la industria de la seda, que con motivo de la guerra europea (que destruye viveros distintos y dificulta los trabajos en las fábricas de Lyon) tiene ahora excepcional oportunidad para su implantación.

Es de advertir que en la antigüedad era para España un emporio de riqueza la industria sedera: miles de agricultores vivían a expensas de la sericultura, criaban gusanos y al propio tiempo hilaban los capullos procedentes de su cosecha, vendiendo la seda hilada a un precio muy remunerador. Se calcula que había esparcidos por nuestra península más de 55 mil telares y muchos miles de tornos que eran el auxilio de infinito número de familias rurales.

Por el año 1840 se desarrolló en los gusanos de seda una enfermedad peligrosa, que no se supo combatir, y el arranque de miles de moreras fué el resultado de aquella invasión, quedando destruída una de las industrias agrícolas que mayores beneficios había proporcionado al país. Es de advertir que al compás que aquí caducaba rápidamente la industria de la seda, florecía en Lyon, gracias a las inmensas plantaciones de moreras que a partir de 1843 se hicieron en diversos departamentos franceses.

Desde entonces sólo crían gusanos los payeses de Murcia y en algunos pueblos de la provincia de Valencia, Alicante, Granada, Almería y distintos rincones de España, asegurando el experto sericultor señor Baleriola que aplicándose escrupulosamente las prácticas modernas podrían hoy cosecharse unos 80 kilos de capullos de seda por onza de 30 gramos de semilla.

La huerta de Murcia cuenta con unos 25.000 colónos diseminados por toda ella y que viven del cultivo de las tierras que llevan a renta, siendo ellos casi un amo de ellas, pues pagando corriente su renta y contribución se heredan de padres a hijos esa propiedad; todas las parcelas tienen plantadas moreras en sus lindes, y en aquellos sitios que no dañe grandemente los demás cultivos. En la época de la crianza trabaja toda la familia, desde el abuelo, encorvado por el peso de los años, hasta los niños pequeños, obteniendo por su trabajo, unos cuarenta días, 200 pesetas, con las cuales paga la renta el propietario y algún atrasillo del pasado invierno, quedándoles libres los demás cultivos de las tierras. Y hay que contar que la época de la crianza es desde el mes de Marzo hasta Abril, época en que no hay cultivo en la tierra a que el agricultor se dedique.

La producción de capullos de seda que se cosecha en Murcia anualmente es de 1.250.000 kilogramos, con un valor aproximado de 4.500.000 pesetas.

Además existen dos grandes fábricas de hilado de seda en las que durante todo el año trabajan miles de hombres y mujeres.

Murcia puede servir de ejemplo para restituir la industria de la seda a España.

La morera, que es el árbol que hay que cultivar para que sus hojas sirvan de alimento a los gusanillos, que a su vez aseguran el pan del agricultor, vive lo mismo en secano que en regadío.

Dada la importancia que el florecimiento de la sericultura tiene para las clases, daremos a conocer las aplicaciones de la morera, que es el árbol que hay que cultivar preferente para la alimentación de esta industria rural.

JAUMAS.

Imprenta de Lloréns y Cabré  
Calle Fortuny, núm. 4 : Tarragona



# SASTRERÍA DE JOSÉ GAZO BALDRICH, 20. - VALLS

El dueño de este establecimiento se complace en notificar a sus numerosos y distinguidos clientes que tiene un elegante y variado surtido de géneros para la próxima temporada de invierno.

# ACADEMIA LEÓN-GARAVITO

CARRERAS MILITARES Y ESCUELA NAVAL

Director FRANCISCO LEÓN Comandante de Artillería

Dos profesores auxiliares son oficiales del Ejército que hicieron su preparación en la Academia durante su funcionamiento en Palma de Mallorca desde 1907 a 1912.

Internado desde 1.º de Octubre. Clases de estudio.

TARRAGONA. RAMBLA CASTELAR, 1.º. ENTL.

# TOS JARABE SABATÉ

(Benzo-Balsámico)

Cura la tos, bronquitis; evita la fatiga y facilita la expectoración

AL POR MAYOR: Viladot, Rambla Cataluña, 36; Costa, Paseo Gracia, 4; Marijé, Pelayo, 42; Serra, Pelayo, 9; Rambla Flores, 4 - BARCELONA.

VENTA AL DETALLE: TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO

# : GALLAR : Y : ANGUERA :

Montadores electricistas

## LA FUERZA ELÉCTRICA

INSTALACIONES PARA AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD : Timbres, motores, luz, fuerza, calefacción, ventiladores, aparatos sanitarios, lámparas para gas y electricidad, bombas centrífugas, para rayos. Especialidad en el ramo de obras y en trabajos de fábrica : Colocación de vidrios, etc., etc. PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

Teléfono núm. 111 Entenza, 11, BARCELONA

Pida V. en todas partes

# CHOCOLATE IMPERIAL

El más exquisito

Quien lo prueba, lo acepta

# Sellos de caucho

Imprentillas, Foliadores, Numeradores, Perforadoras de cheques, Placas y Rótulos grabados y esmaltados, Fehadores y toda clase de objetos para oficinas y desechos.

REPRESENTANTE

Tomás Sabaté, General Comerma, núm. 6, 2.º, 1.ª

# LA MEJOR MANTEQUILLA REINA DE HOLANDA

La más excelente y nutritiva, única garantizada de pura «crème»

Exportadores: J. C. Keg & C.º - Zaandam - Holanda

SE VENDE EN COLMADOS Y COMESTIBLES

# DISPONIBLE

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO : DE LLORENS Y CABRÉ - - TARRAGONA - - CALLE FORTUNY, 4